



Universidad Nacional de Salta  
**Facultad de Ciencias de la Salud**  
Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330

Salta, 07 DIC 2006

Expediente n° 12.504/2006

RESOLUCION D N° 558/06

**VISTO:**

Las presentes actuaciones referidas a la renovación de la suscripción correspondiente al período 2007 de las Revistas: La alimentación latinoamericana, Heladería y panadería latinoamericana, La industria cárnica latinoamericana y Tecnología láctea latinoamericana.

**CONSIDERANDO:**

Que resulta conveniente y necesario dar continuidad a la suscripción de las mencionadas publicaciones periódicas, por los temas abordados, el nivel científico y costo accesible.

Que la renovación de la suscripción solicitada corresponde a publicaciones de edición bimestral y trimestral.

Que se solicitó factura pro forma, cotizando la suscripción año 2007 por el importe de \$ 230,00 (Pesos Doscientos sesenta) con pago anticipado.

Que en dicha pro forma se contempla una bonificación por suscripción a mas de dos títulos.

Que por tratarse de una publicación de distribución exclusiva en la Argentina a través de PUBLITEC S.A., corresponde adjudicar en forma directa conforme lo establece el Decreto 436/00, Art. N° 26, apartado f) y Decreto 1023/01, Art. 25, apartado d), inciso 3.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del Señor Decano de esta Facultad y el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

07 DIC 2006

Salta,

Expediente n° 12.504/2006

RESOLUCION D N° 558/06

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** ADJUDICAR en Contratación Directa n° 20/06, a la Editorial PUBLITEC S.A. (Editorial Exclusivo en Argentina), con domicilio en Av. H. Pueyrredón 550 (C1405BAP)-Buenos Aires, por un total de \$230,00 (Pesos doscientos treinta) correspondiente a la suscripción año 2007 de las siguientes publicaciones periódicas: La Alimentación Latinoamericana, Heladería y Panadería Latinoamericana (edición bimestral), La Industria Cárnica Latinoamericana y Tecnología Láctea Latinoamericana (edición trimestral), con destino a la Biblioteca "Dr. Arturo Oñativia" de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 2°:** Imputar la suma de \$ 230,00 (Pesos doscientos treinta) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 5 Libros, Revistas y otros elementos coleccionables*, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber a la Editorial PUBLITEC, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR DE CONTABILIDA.  
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADARIO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud